ANÁLISIS DEL SECTOR CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. SG MIN C 014 DE 2022.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIFUSION DE ESPACIOS PERIODISTICOS CON EL PROPOSITO DE DAR A CONOCER LAS POLITICAS, ESTRATEGIAS DE FINANZAS PUBLICAS Y LAS EJECUCIONES QUE SE REALIZAN POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL Y LA EMISION DE MENSAJES INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCION DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES, PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL A TRAVES DE UNA EMISORA RADIAL, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

Teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 3 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la entidad tuvo en cuenta el siguiente análisis del sector:

Por tratarse de un proceso de contratación de Mínima Cuantía y teniendo presente lo establecido en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definición del PIB industrial, o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

Con el término medio de comunicación se hace referencia al instrumento o forma de contenido por el cual se realiza la comunicación. Los medios de comunicación se engloban en el sector terciario. Pueden ser públicos o privados, dependiendo del propietario. Entre los principales medios de comunicación destacan: la prensa, la radio, la televisión y las TIC (Internet).

1.1 ASPECTOS GENERALES.

PERSPECTIVA ECONOMICA:

El bien o servicio que pretende adquirir el Municipio de Ocaña, hace parte del sector terciario donde confluyen todos los medios de comunicación como son la prensa, la radio, la televisión y las TIC., que pueden ser públicos o privados y por lo tanto, se encuentra disponible en el mercado nacional.

La determinación de los aspectos relacionados con el precio promedio y los oferentes en el mercado nacional y/o local que están en capacidad de suministrar el servicio requerido, fueron tomados a partir de las cotizaciones solicitadas a proveedores locales por las características particulares del servicio, y poder determinar el valor del presupuesto oficial.

La contratación de los servicios de comunicación, facilitan la gestión de la Administración Municipal y puede generar economía a escala al tener mayor oportunidad de negociación de precios y orientar la relación comercial hacia un solo sector; lo que a su vez puede reflejarse en la disminución del riesgo de deterioro de la calidad del producto, al contar con un proveedor idóneo, lo que facilita además la verificación de las condiciones técnicas del servicio.

PERSPECTIVA COMERCIAL:

El objeto del presente proceso contractual, puede ser prestado por cualquier empresa del nivel nacional, teniendo en cuenta la baja complejidad que el mismo demanda.

En la provincia de Ocaña, el sector privado se encarga de seleccionar a su proveedor de servicios bajo los criterios que cada empresa fija para adquirir dichos servicios y lograr el cumplimiento de sus objetivos, el criterio de selección está atado al precio a la calidad, en el sector público, estos mismos factores determinar el proveedor, pero enmarcado dentro de un sistema público de oferta el cual implica la realización de un proceso de selección amparado en la normatividad vigente.

PERSPECTIVA FINANCIERA:

Normalmente las empresas del sector poseen una rentabilidad excelente, lo cual da una solidez financiera que les permite trabajar con su propio capital hasta recibir el pago correspondiente por el servicio brindado, también suele pactarse el pago de manera parcial en contratos de tracto sucesivo, el cual se realiza con corte a fin de mes o contra entrega del servicio recibido. La industria del trasporte cuenta con un adecuado nivel de tecnología, similar al de sus pares regionales, lo que le permite ser competitiva regionalmente, proceso liderado por las empresas nacionales. Así mismo, cuenta con altos niveles de eficiencia lo cual les ha permitido reducir costos para contrarrestar la competencia extranjera.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL:

El mercado se encuentra plenamente dispuesto para el cumplimiento del contrato de la forma como se propone, de hecho, las empresas del sector presentan varias alternativas para el cumplimiento del suministro y condicionan su proceder a la necesidad del cliente solicitante.

PERSPECTIVA TECNICA:

El Sector de medios de comunicación, puede definirse como un servicio que se puede adquirir bajo cualquier modalidad de contratación con empresas del orden nacional, pero legalmente constituidas.

Adelantar el presente proceso contractual es viable toda vez que se requiere difundir por un medio masivo de comunicación y de amplia cobertura y aceptación regional como lo es el medio radial para divulgar los incentivos y estrategias implementados por la Secretaría de Hacienda para promover la cultura de pago de las obligaciones tributarias de los ocañeros; cuyas características y especificaciones técnicas se estipularan en el estudio previo; para lo cual deberá observarse la ficha técnica para el cumplimiento de dicho objetivo.

FICHA TECNICA:

ARTICULO	UDN	CANT
prestación de servicios de apoyo a la gestión en la difusión de espacios periodísticos con el propósito de dar a conocer las políticas, estrategias de finanzas públicas y las ejecuciones que se realizan por parte de la administración municipal y la emisión de mensajes institucionales para la promoción de pago de impuestos municipales, procesos de cobro coactivo y de las diferentes campañas y programas que se desarrollan por parte de la Secretaria de Hacienda municipal a través de una emisora radial, para el debido cumplimiento del plan de desarrollo del municipio de Ocaña, Norte de Santander	Glb	1

PRESUPUESTO OFICIAL:

Para calcular el presupuesto oficial, la Secretaría General del Municipio de Ocaña, tuvo en cuenta las siguientes variables:

- Precios del mercado soportados en cotizaciones realizadas por diferentes proveedores.
- Procesos celebrados por la entidad.

La secretaria general, en atención a los principios de planeación, transparencia y responsabilidad que rigen la actividad contractual, realizó estudio de mercado; para lo cual solicitó la emisión de cotizaciones para la adquisición de bienes y servicios que se pretende contratar y recibió las cotizaciones de los siguientes proveedores:

1. SABROSA ESTEREO
2. EMISORA DIOCESANA RADIO CATATUMBO
3. MASTER PRODUCCIONES

Con base en las cotizaciones presentadas, la Secretaría General calculó el valor promedio mensual, teniendo en cuenta que los valores presentados ya tienen el incremento de los costos de legalización del contrato obteniendo los siguientes valores:

ARTICULO	UDN	CANT	COTIZ 1	COTIZ 2	COTIZ 3	VR PROMEDIO MENSUAL	VR TOTAL 9 MESES
prestación de servicios de apoyo a la gestión en la difusión de espacios periodísticos con el propósito de dar a conocer las políticas, estrategias de finanzas públicas y las ejecuciones que se realizan por parte de la administración municipal y la emisión de mensajes institucionales para la promoción de pago de impuestos municipales, procesos de cobro coactivo y de las diferentes campañas y programas que se desarrollan por parte de la Secretaria de Hacienda municipal a través de una emisora radial, para el debido cumplimiento del plan de desarrollo del municipio de Ocaña, Norte de Santander	Glb	1	2.600.000	2.700.000	2.700.000	2.666.666,67	24.000.000

El valor promedio mensual de las cotizaciones asciende a valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/Cte. ($2.666.666,67), para un total de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/Cte. ($24.000.000,00)**, durante NUEVE (09) MESES, que durará la ejecución del objeto contractual el cual se tomará como presupuesto oficial.

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y el Municipio de Ocaña no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

Entre los impuestos que estarán a cargo del proponente, a manera de enunciado, y sin perjuicio del deber que tienen los proponentes de informarse al respecto, se tienen los siguientes:

- Gravamen a los movimientos financieros y descuentos municipales

Proancianos	4,00%
Procultura	2,00%
Prodeporte	1,50%
Reteiva	
Reteica	0,50%
Retefuente	3,50%
Prodesarrollo Acádemico	1,00%
Hospital Erasmo Meoz	2,00%

SERVICIOS ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO CON OBJETOS CONTRACTUALES SIMILARES:

No DEL PROCESO	No DE CONTRATO	OBJETO	VALOR
SG MIN C 016 de 2021	SG- 182 DE 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA EMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES Y ESPACIOS PERIODISTICOS A TRAVES DE UNA EMISORA RADIAL, DE LAS DIFERENTES CAMPAÑAS Y PROGRAMAS QUE SE DESARROLLAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE OCAÑA, CON EL FIN DE PROMOVER EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES E INFORMACIÓN DE PROCESOS DE COBRO COACTIVO Y DEMAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS DE FINANZAS PÚBLICAS QUE PERMITAN DAR A CONOCER LAS EJECUCIONES QUE SE REALIZAN POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON EL RECAUDO EFECTIVO DE RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	12.436.667,00
SG MIN C 016 DE 2020	SG- 173 DE 2020	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CON LA EMISIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES PARA PROMOVER EL PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES Y DIVULGAR LAS ESTRATEGIAS MUNICIPALES EN PRO DE AFIANZAR LAS POLITICAS DE RECAUDO EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA	$11.000.000,00
SG MIN C 014 DE 2019	SG 087 DE 2019	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA DIFUSION RADIAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OCAÑA N.S	$13.200.000,00
SDH- MIN. C 018 DE 2019	SDH-MIN. C 018 DE 2019	PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN LA DIFUSION RADIAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL DE OCAÑA PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GENERAR INFORMACIÒN SOBRE LA DINAMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÒN DE FORMA SISTEMATICA Y OPORTUNA CON EL FIN DE ORIENTAR LAS POLITICAS PARA LA PREVENCIÒN DE ENFERMEDADES Y FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER.	$18.750.000,00
SDH MIN.C 004 DE 2019	SDH MIN.C 004 DE 2019	PRESTACIÒN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN LA DIFUSION RADIAL DE LOS DIFERENTES PROYECTOS, PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACIÒN MUNICIPAL DE OCAÑA PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GENERAR INFORMACIÒN SOBRE LA DINAMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÒN DE FORMA SISTEMATICA Y OPORTUNA CON EL FIN DE ORIENTAR LAS POLITICAS PARA LA PREVENCIÒN DE ENFERMEDADES Y FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER	$15.000.000,00
SVIV MINIMA C 025-2018	SVIV 066 2018	DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS PROPIOS DE LA SECRETARIA DE VÍAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA A TRAVÉS DE PROGRAMAS RADIALES EN UNA EMISORA LOCAL DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	$11.000.000,00

SDH MIN.C 004 DE 2018	SDH MIN.C 004 DE 2018.	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA EN LA DIFUSION RADIAL DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE OCAÑA PARA LA VIGILANCIA EN SALUD PUBLICA Y GENERAR INFORMACION SOBRE LA DINAMICA DE LOS EVENTOS QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION DE FORMA SISTEMATICA Y OPORTUNA CON EL FIN DE ORIENTAR LAS POLITICAS PARA LA PREVENCION DE ENFERMEDADES Y FACTORES DE RIESGO EN LA SALUD DE OCAÑA NORTE DE SANTANDER.	$19.800.000,00

1.2 ASPECTO LEGAL.

Es pertinente y viable adelantar un proceso de contratación de mínima cuantía cuyo procedimiento está estipulado en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, el cual establece esta modalidad de selección para las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad contratante.

En general, las normas legales aplicables durante el proceso y durante la ejecución del contrato serán las estipuladas en la invitación, y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

2.1 ANÁLISIS FINANCIERO

El Departamento de Planeación creó la agencia Nacional de Contratación Pública "Colombia Compra Eficiente" con el fin de impulsar políticas y herramientas para la contratación estatal, por medio del decreto 4170 del 2011.

Teniendo en cuenta el Artículo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 2 del Decreto 1082 de 2015 y a lo establecido en La Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, La Entidad considera que no es necesario exigir una capacidad financiera mínima para el presente proceso.

2.2 ANÁLISIS DEL RIESGO.

El presupuesto generado para la elaboración del estudio está fundamentado en el análisis del mercado, sin embargo, los cambios que este llegase a tener, pueden ser producto de nuevas necesidades no previstas o la naturaleza en el desarrollo de las actividades correspondientes a la ejecución del contrato.

Generalmente estos cambios presupuestales generan un desequilibrio económico del proyecto, por tanto, se deben regular y controlar todo el tiempo, con el fin de no entorpecer el desarrollo completo del objeto contractual.

GARANTIAS.

EL CONTRATISTA constituirá garantía única a favor del municipio de Ocaña, la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguro legalmente autorizadas para funcionar en Colombia o de garantías bancarias que avalará el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el presente contrato de conformidad con los riegos, vigencias y valores asegurados que seguidamente se indican:

1) AMPARO DE CUMPLIMIENTO: Equivalente al DIEZ (10%) por ciento del valor total del contrato, vigente por el término de su ejecución y seis (6) meses más.

2) CALIDAD DEL SEVICIO: Equivalente al DIEZ por ciento (10%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

Supervisión del contrato:

La Entidad Contratante ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución de la prestación del servicio a través del secretario de Hacienda de la alcaldía municipal o quien haga sus veces.

2.3 ASPECTO PRESUPUESTAL.

Teniendo en cuenta las variables indicadas en los cálculos y estudios realizados por la Secretaría de General, el objeto contractual tiene un valor estimado de **VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/Cte. ($24.000.000,00), IVA INCLUIDO,** Además de todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

2.4 FORMA DE PAGO:

El valor del contrato a suscribir, se cancelará con cortes mensuales proporcionales a los productos entregados, previa aprobación por parte del supervisor debe adjuntar informe junto con las copias de los documentos que acrediten el pago mensual de sus obligaciones derivadas de la vinculación al sistema de seguridad social en salud y pensiones, conforme a la Ley.

El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del **CONTRATISTA** y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: Si el proponente seleccionado presenta mora en el pago de las obligaciones tributarias para con el Municipio de Ocaña, mediante la firma del contrato, este autoriza al Municipio para retener el valor de las obligaciones adeudadas.

Dado en Ocaña – Norte de Santander, 22 de marzo de 2022.

IBEHT KARINA CLARO SABBAGH
Secretaria General.

Elaboró: ASDRUBAL PAEZ OVALLOS - Contratista
Revisó y Aprobó: IBEHT KARINA CLARO SABBAGH - Secretaria General